

**ACTA NÚMERO DOCE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Primer Nivel del CONAIPD.

Objetivo: Desarrollar reunión del Comité Técnico del CONAIPD con base en su finalidad de asegurar la viabilidad técnica y científica de las atribuciones del Consejo.

Persona que convocó a reunión: Doctor Mauricio Diaz Barrera, en fecha 13 de diciembre de 2019.

Asistentes:

- 1) Licenciada Daniela Carolina Rosales Ávalos. Delegada Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 2) Licenciada Jenni Roxana González Barahona. Delegada Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 3) Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón. Delegado Titular del Ministerio de Salud.
- 4) Doctora Roxana Beatriz Magaña Noyola. Delegada Suplente del Ministerio de Salud.
- 5) Arquitecto Carlo José Morán Machado. Delegado Suplente del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.
- 6) Arq. Diego Murcia Lobo. Delegado Titular del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.
- 7) Licenciado Denis Antonio Tercero Veliz. Delegado Titular del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 8) Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero. Delegada Titular del Ministerio de Hacienda.
- 9) Licenciado Weder Arturo Meléndez Ramírez. Delegado Titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 10) Licda. Emigdia Mayarí Merino, Delegada Suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 11) Señora Edna Claribel Koslowsky de Esquivel. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 12) Señor Daniel Arnoldo Portillo Funes. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 13) Señora María Cristina Reyes Velásquez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 14) Señora Ledvia Margarita Chávez Calderón. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 15) Señora Marta Vilma Guzinán de Hernández. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 16) Ingeniero José Humberto Girón Pérez. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 17) Señora Julia Yamileth Martínez de Martínez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 18) Señora Sandra Claribel Hernández Zelaya. Representante Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

- 19) Señorita Reina Isabel Coreas. Representante Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 20) Doctor Mauricio Díaz Barrera. Director Ejecutivo y Coordinador del Comité Técnico.

Se cuenta con la presencia de la señora Alba Luz Elizabeth Carrillo de Vigil como Intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña y el Licenciado Carlos Antonio Reyes, Asesor Jurídico del CONAIPD

AGENDA:

- 1) Establecimiento del quórum.
- 2) Aprobación y lectura de la Agenda.
- 3) Lectura y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019.
- 4) Revisión de nota del Ministerio de Gobernación sobre la “Normas para la Inclusión, Protección y Atención de las Personas con discapacidad en las Emergencias y desastres”
- 5) Reflexión y Evaluación General del Trabajo del Comité Técnico en el curso de 2019.

PUNTO NÚMERO UNO: Comprobación de quórum

Con once representaciones: seis representaciones de gobierno y cinco representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: Aprobación y lectura de la Agenda

Se somete a consideración la propuesta de la agenda presentada por el Coordinador del Comité Técnico, sin solicitarse ninguna modificación a la misma.

ACUERDO NUMERO UNO: Se aprueba por unanimidad con once votos, la Agenda presentada por el Coordinador del Comité Técnico.
--

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019.

Se realiza una lectura de los acuerdos tomados en la Sesión a que se refiere el acta sujeta a aprobación.

ACUERDO NUMERO DOS: El Comité técnico con once Votos Acuerda Aprobar el acta de Reunión del 27 de noviembre de 2019.

PUNTO NUMERO CUATRO: Revisión de nota del Ministerio de Gobernación sobre la “Normas para la Inclusión, Protección y Atención de las Personas con discapacidad en las Emergencias y desastres”

Se lee la Nota enviada con oficio MIGODT-DGPC-MG-426-2019 firmada por el Señor Director general de Protección Civil de fecha 10 de diciembre de 2019, en la que, entre otras consideraciones, plantea en términos generales que las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de las Personas con discapacidad en las Emergencias y desastres están básicamente incluidas en los protocolos y procedimientos que se aplican en la gestión de las emergencias y desastres. Luego de realizar diferentes consideraciones de los miembros del Comité Técnico, entre ellas que es significativo que la DGPC haya contestado a la gestión del CONAIPD y la actitud relativamente abierta de las autoridades sobre el particular se concluye con el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO TRES: El Comité Técnico por once votos acuerda continuar la gestión de la aplicación de las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de las Personas con discapacidad en las Emergencias y desastres, especialmente en lo referente a los elementos de inclusión, para lo cual debe de organizarse una reunión y consulta con el Director General de Protección Civil para continuar el esfuerzo.

PUNTO NÚMERO CINCO: Reflexión y Evaluación General del Trabajo del Comité Técnico en el curso de 2019.

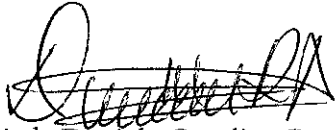
El Coordinador del Comité Técnico inicia con consideraciones sobre las tareas asumidas por el comité técnico en su misión de Apoyar la consistencia Técnica y Científica del ejercicio de las atribuciones del Pleno del CONAIPD, refiriéndose a las tareas más importantes que se han realizado, como la aprobación y puesta a disposición de las consideraciones del Pleno: El Protocolo de Comunicaciones del CONAIPD, la Aprobación Reglamento para la acreditación y registro de las instituciones que atienden a las Personas con Discapacidad, la aprobación para presentar al pleno a fin de gestionar su inclusión en las Tareas del sistema Nacional de emergencias de las “ Normas para la Inclusión , Protección y Atención de las Personas con discapacidad en las Emergencias y desastres , La revisión en nivel de avances de la Política Nacional de Atención Integral a Las Personas con discapacidad, la Aprobación para su publicación de la Versión en Lectura Fácil de la Convención sobre Derechos de la Persona con Discapacidad y otras tareas que se han realizado. Plantea la reflexión como necesaria para la proyección del CONAIPD en el año próximo a comenzar y las tareas ingentes de planificación a realizar de cara al quinquenio y el periodo, posteriormente se escuchan consideraciones sobre los avances y retos pendientes a resolver por parte del Consejo.

A Continuación, se realiza un avance de evaluación individual de las tareas realizadas, la pertinencia de estas y aspectos organizativos y de logística mediante la administración de un cuestionario, (que se anexa) para incluir sus resultados en la preparación de las tareas de planificación en el próximo año.

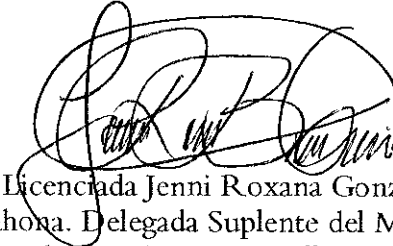
Una vez concluida la entrega de las hojas de respuesta y agotada la agenda se cierra la Sesión.

Hora de inicio: 8:45 am.

Hora de Finalización: 11:55 am.



Licenciada Daniela Carolina Rosales Ávalos. Delegada Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.



Licenciada Jenni Roxana González Barahona. Delegada Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.



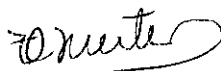
Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón.
Delegado Titular del Ministerio de Salud.

Doctora Roxana Beatriz Magaña Noyola.
Delegada Suplente del Ministerio de Salud.

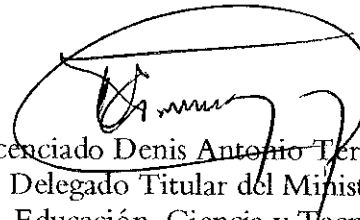
Arquitecto Carlo José Morán Machado.
Delegado Suplente del Ministerio de Obras
Públicas y de Transporte.



Arquitecto Diego Murcia Lobo
Delegado Titular del Ministerio de Obras
Públicas



Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero. Delegada Titular del Ministerio de Hacienda.



Licenciado Denis Antonio Tercero Veliz.
Delegado Titular del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Licenciado Weder Arturo Meléndez
Ramírez. Delegado Titular del Ministerio
de Trabajo y Previsión Social.

Licda. Emigdia Mayarí Merino, Delegada
Suplente del Ministerio de Trabajo y
Previsión Social.

Señora Edna Claribel Koslowsky de
Esquivel. Representante Titular del Sector
de Asociaciones de Personas con
Discapacidad Auditiva.

Señor Daniel Arnoldo Portillo Funes.
Representante Suplente del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Auditiva.

Señora María Cristina Reyes Velásquez.
Representante Titular del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Visual.

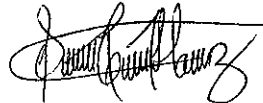
Señora Ledvia Margarita Chávez Calderón.
Representante Suplente del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Visual.

Señora Marta Vilma Guzmán de
Hernández. Representante Titular del
Sector de Asociaciones de Personas con
Discapacidad Mental.

Ingeniero José Humberto Girón Pérez.
Representante Suplente del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Mental.



Señora Julia Yamileth Martínez de Martínez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.



Señora Sandra Claribel Hernández Zelaya. Representante Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.



Señorita Reina Isabel Coreas. Representante Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

Doctor Mauricio Díaz Barrera. Director Ejecutivo y Coordinador del Comité Técnico.